C.V.E.: BOPBUR-2017-03953

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio económico de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio económico de 2016 por el plazo de quince días

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Villamayor de los Montes, a 27 de junio de 2017.

El Presidente de la Comisión Gestora,
Rafael González Álvarez